

Argumentos

www.argumentos.com.co

Voces Jurídicas & Literarias

Los gaianautas o el verdadero viaje entre las estrellas

Poco antes de morir, durante el Festival de Ciencias Starmus, el astrofísico Stephen Hawking manifestó que la raza humana debe evacuar el planeta Tierra, para que en menos de 30 años se establezcan colonias en las cercanías del sistema solar y en planetas próximos de la galaxia, convencido de que la idea apocalíptica es ineludible (Pág. 3)



En este número

INTERÉS FILOSÓFICO

Los gaianautas o el verdadero viaje entre las estrellas
Por: Luis Antonio Montenegro
Pág. 3

JURIS DOXA

Derechos y deberes de los servidores públicos
Por: Jesús Neira Quintero
Pág. 5

MUNDO JURÍDICO

Homenaje a mis profesores
Por: Diego Younes Moreno
Pág. 6

ENTRE ABOGADOS

Y, por favor, míenteme
Por: Andrés Nanclares
Pág. 8

PROTAGONISTAS

Facundo Cabral
Por: Javier Henao Hidrón
Pág. 10

FICCIONES & REALIDADES

La forma del agua o el laberinto del anfibio
Por: Fernando Tocora
Pág. 11

Cuando García Márquez escribió sobre ciclismo
Por: Andrés Felipe Escovar
Pág. 12

DEPORTIVO Y PASATIEMPOS

El Tour de Francia
Por: Grupo Editorial Ibáñez
Pág. 14

TRIBUNAL DE LAS LETRAS

Triptica de Bacatá
Pág. 15

CLASIFICADOS JURÍDICOS

CAFÉ Y LITERATURA

Cine, café y un buen libro
Pág. 16

"Compra sin moverte de tu casa u oficina"



1 Ingresa a: www.grupoeditorialibanez.com



2 Elige el libro de tu preferencia



3 Completa los datos y añádele al carro

El sentido de transmitir conocimiento

El amor por las letras nace del mismo modo en el que un niño comienza a descubrir el mundo y, aunque se sabe que no será fácil y que una y otra vez habrá tropiezos, siempre se persiste y se sigue el camino del aprendizaje. Esa pasión por la academia, la literatura, la escuela, la ciencia y el arte ha impulsado al Grupo Editorial Ibáñez durante más de 25 años a avanzar con pasión y esmero en este mundo intelectual que muchas veces es de poca lealtad y que evoluciona a pasos de gigante. El aprecio que surgió hacia los años 90 por parte de todo el equipo de trabajo por brindar obras trascendentales y con contenidos ejemplares, ha madurado año tras año, día tras día. Desde nuestra apertura, el objetivo siempre ha sido constante: ser una organización ligada al servicio del derecho y la cultura y sabemos que nuestros textos han sido pilares fundamentales para universitarios, abogados, docentes, jueces y alto funcionarios.

Todos nos decían que no iba a ser fácil pero nadie nos dijo que sería tan difícil, que esto de crecer es una revolución interna, es un constante cambio de planes, es una necesidad de ser distinto sin dejar de ser uno mismo, y es este precisamente el desafío que hemos tenido que enfrentar durante los más de 300 meses que hemos estado en el mercado jurídico y literario. Periódicamente nos hemos capacitado, se han incorporado cambios en la forma de trabajo, se han asociado

jóvenes talentos en cada uno de los departamentos. La evolución, lo sabemos, ha sido el cimiento que nos ha mantenido en equilibrio con editoriales internacionales.

En el 2018 establecimos ambiciosos objetivos y todo lo realizado nos ha llenado de orgullo. Crecer no es sólo aumentar nuestro mercado y ampliar los catálogos, es algo mucho más arduo. Crecer significa saber muchas cosas, aprender tantas otras, significa entender cuáles obras pueden perfilarse positivamente, cuáles necesitan un empujoncito, conocer el momento adecuado para un lanzamiento o los medios acordes para publicitar. Crecer es pasar por elecciones, crecimientos, aprendizajes... deshacernos de las viejas creencias, de las cosas que nos limitan, animarnos a salir de nuestras zonas de comodidad para correr algún riesgo, y es esa la aventura que a diario hemos sobrellevado. Decidimos apostarle este año a la oportunidad de seguir trabajando con nuevas instituciones:

- La Fundación Universitaria Agraria de Colombia (la U. verde de Colombia), preocupada por llegar a ser un referente nacional de inclusión social, educación para la paz y desarrollo rural, con la que logramos publicar cuatro de nuestras más recientes obras: *Debates contemporáneos sobre responsabilidad ambiental en Colombia*, *Diccionario de derecho agrario y ruralidad*, *Investigación acción participativa* y *Reflexiones sobre derecho rural y agrario*.

nario de derecho agrario y ruralidad, *Investigación acción participativa* y *Reflexiones sobre derecho rural y agrario*.

- La Universidad Surcolombiana, esmerada por la consolidación de la comunidad académica, la modernización logística y tecnológica, y cuyas labores académicas sobrepasan los 45 años; a la que le editamos la obra *Nuevas visiones del derecho público*.
- Y la Universidad de Nariño, enfocada a brindar conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos y con fundamento en la democracia, con la que creamos la obra *Interpretación normativa: formalismo y antiformalismo*. Sintiendo nos orgullosos de nuestro trabajo y las nuevas alianzas que día a día forjamos, expresamos un fraternal agradecimiento y un especial reconocimiento a quienes han llegado a nuestra casa editorial durante este año y a todos aquellos que durante tanto tiempo han depositado su confianza en nosotros. Invitando también, a los nuevos juristas, académicos y literatos del país a que nos tengan en cuenta, no como la empresa que imprime sus libros, sino como una mano amiga, un instructor, un compañero, un socio, un seguidor, un medio de comunicación o un fanático leal, que siempre estará dispuesto a disponer de todos sus recursos para que el derecho y la literatura colombiana vuelen alto por el mundo.



Debates contemporáneos sobre responsabilidad ambiental en Colombia. 116 págs. Rústica. 15x23 cm. COP \$30.000, USD 14

Diccionario de derecho agrario y ruralidad. 384 págs. Pasta. 17x24 cm. COP \$80.000, USD 32,5

Investigación acción participativa. 82 págs. Rústica. 15x23 cm. COP \$30.000, USD 11

Reflexiones sobre derecho rural y agrario. 110 págs. Rústica. 15x23 cm. COP \$35.000, USD 12,5

Nuevas visiones del derecho público. 264 págs. Rústica. 15x23 cm. COP \$60.000, USD 21,5

Interpretación normativa: formalismo y antiformalismo. 232 págs. Rústica. 15x23 cm. COP \$55.000, USD 20

Argumentos

Voces Jurídicas & Literarias

Directora

Ada Carina Ibáñez Peña

Director editorial

Gustavo Ibáñez Carreño

Consejo editorial

Gustavo Ibáñez Carreño

Ada Carina Ibáñez Peña

Zeuxis Vargas

J. F. Palma Arismendi

David Cortés Arias

Editora general

Lady Vanessa Peña Aguilar

p.argumentos@gmail.com

2300731 - 2386035

Diseño gráfico

Lady Vanessa Peña Aguilar

Diagramación

Lady Vanessa Peña Aguilar

Administradora de contenidos en la web, marketing y publicidad

Lady Vanessa Peña Aguilar

Edición y distribución

Grupo Editorial Ibáñez

Carrera 69 Bis No. 36 - 20 sur

Comentarios, suscripciones y publicaciones

Si desea publicar sus artículos, difundir clasificados o pautar con nosotros, comuníquese a los correos: p.argumentos@gmail.com soporte@grupoeditorialibanez.com

Declaración de valores:

Argumentos: Voces Jurídicas & Literarias es una publicación independiente de toda doctrina, partido e ideología política. Las opiniones generadas por los columnistas son de exclusiva responsabilidad.

Argumentos es un medio de difusión abierto a toda la comunidad jurídica. Aboga por la libre expresión y la libre circulación de ideas, respetando siempre el inalienable derecho a réplica. Por todo ello, este diario declara que no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los columnistas y redactores.

Los gaianautas o el verdadero viaje entre las estrellas

Construir un proyecto común que lleve a la humanidad a establecer colonias en la Luna y en Marte, fue para el inmortal Stephen Hawking, la inminente salida del apocalipsis

Por: Luis Antonio Montenegro Peña*



El ya inmortal físico Stephen Hawking, exhortó en varias ocasiones a la humanidad a buscar con urgencia su salida hacia otros planetas, convencido del inminente apocalipsis de la vida en la Tierra. Poco antes de morir, durante el Festival de Ciencias Starbus, en Trondheim, Noruega, el astro-

físico señaló que "la raza humana debe comenzar a evacuar el planeta Tierra en no más de 30 años, lanzando una advertencia a las principales potencias mundiales para que impulsen programas espaciales para el crucial establecimiento de colonias humanas en la Luna y en Marte".¹ Hawking habló, además, de crear una especie de arca de Noé moderna, "estableciendo fuera de la Tierra una colonia de humanos, animales, plantas, hongos e insectos para dar comienzo a un nuevo mundo en el espacio exterior".²

Tal idea, apoyada por otros eminentes científicos, apocalíptica y deslumbrante por sí misma, sirve de plataforma expedita para establecer varias confusiones de gran envergadura. La primera de ella es que, si es inminente el fin de la vida en la Tierra, en buena medida por responsabilidad del mismo hombre en la opinión del mismo Hawking, su llamado se interpreta en la vía inmediata y fácil de "ya no hay nada que hacer, apaga la luz y vámonos".

La segunda consiste en invocar el poder de la tecnología de las potencias mundiales, para que ellas desarrollen proyectos colonizadores, primero en las cercanías del sistema solar y, luego, en los planetas habitables más próximos de la galaxia. Invocación que implica un gasto descomunal de energías, de recursos, de inteligencias, para que, al fin de cuentas, sólo unos pocos, demasiado poderosos, sean los escogidos para salvarse en esa arca de súpertecnología.

El tiempo propuesto es demasiado corto, pese a que la NASA, los rusos, los chinos y los europeos trabajan en ello desde hace varios años. Los problemas a resolver son enormes. Tal nave debe ser capaz de vencer la gravedad terrestre y navegar luego con energías que le permitan autonomía de crucero plena. Es imposible pensar en cualquier tipo de energía que deba ser repostada. Luego, debe ser autosostenible en cuanto a los suministros vitales para los viajeros:

comida, medicina, repuestos, etc. La estación internacional MIR es un claro ejemplo de ello: periódicamente, naves nodrizas de los países partícipes del proyecto, son lanzadas para llevar esos suministros vitales a los astronautas estacionarios. Esa arca de Noé moderna, tiene que resolver otros problemas igual de importantes: tener un medio respirable para los viajeros, superar los problemas que la falta de gravedad causa a los esqueletos humanos y al funcionamiento orgánico general, amén de los comprobados cambios en sus cadenas de ADN; resolver problemas en los oídos originados por el absoluto silencio del espacio sideral; en los ojos por la carencia de presión atmosférica y otros muchos por el drástico cambio de las condiciones terrestres de vida, incluyendo el control de letales radiaciones interestelares, sin hablar de temas aún vedados sobre la reproducción sexual. Todos estos posibles efectos se han concentrado en estudiando el hombre, desconociendo a fondo, aún, las implicaciones para los otros seres vivos, vegetales y animales de las demás especies.

Creo que se trata de una enorme estupidez humana. No por su afán irrefrenable de conocer y avanzar en el cosmos, sino por su soberbia antropocéntrica y su idolatría científica, que lo lleva a creer que ya domina, desde su ciencia y su tecnología, todas las fuerzas descomunales del universo. Estupidez que, además, le impide ver lo evidente. Bien lo dice el aforismo: *el árbol no lo deja ver el bosque*. El asunto es tan sencillo como afirmar que la moderna arca de Noé, ya existe. La prodigiosa nave vive y funciona desde hace millones de años: es Gaia,³ la nuestra. El arca Astral. Navega en armonía por los curvos espacios siderales, sin problemas de suministros de energía. Es autosostenible, le permite a sus viajeros comer y vivir sin necesidad de hacer vuelos adicionales con naves nodrizas que le surtan provisiones. Tiene la atmósfera adecuada para que todos los tripulantes, respiren y vivan plenos; además, la gravedad es perfecta, la presión atmosférica adecuada, la protección de



los rayos gamma y de los UV funciona a las mil maravillas. Empero, siendo la nave ideal, sus tripulantes no han adquirido conciencia de ello. Es más: sólo unos pocos se reconocen como navegantes de esa arca, como tripulantes de Gaia. Unos pocos tienen conciencia de ser gaianautas.⁴

El llamado poderoso es a reconocernos como viajeros, como auténticos tripulantes cósmicos. Borges decía: “además, todo viaje es espacial. Ir de un planeta a otro es como ir a la granja de enfrente. Cuando usted entró en este cuarto, estaba ejecutando un viaje espacial”.⁵ Yo preciso: cuando usted está quieto, leyendo estos párrafos, por ejemplo, está en tránsito, en un viaje espacial. Usted es, en esencia, un viajero en el espacio tiempo, un gaianauta. Y este poderoso llamado no es inocente. Primero, porque exige a los gobiernos, a todos —y en especial a las llamadas superpotencias— que dediquen sus mayores esfuerzos, que inviertan los recursos, que apliquen la tecnología en salvar la Tierra, nuestra nave. La gran estupidez es abandonarla para ir en pos del sueño de colonias extraterrestres. Luego, plantea que la *salvación, si es posible, es para todos*. No para todos los hombres, lo cual sería ignominioso y una afrenta más para el planeta. Es la salvación

de todo lo que aún queda. Terrícolas, acuáticos, marinos y celícolas. De los poderosos vegetales, el magnífico bombeo de savia y oxígeno. De las miles de especies y subespecies animales. De ríos y lagos y mares. De las hermosas nubes que flotan como sueños de Gaia. Y también, inmerecidamente del hombre, ese depredador universal insensato, esclavo del dinero y del oro, pero también transcendental, con las alas de la poesía y la palabra, y con las luces de la filosofía, de la ciencia y del amor.

Las implicaciones son totales. Empezando con el imperativo de construir un proyecto común que nos lleve a la grandeza de *ser humanidad*, superando para siempre las mezquindades de los grupos tribales con poder que se disputan hoy, a estas horas, a dentelladas, palmo a palmo, cada centímetro de tierra y cada grano de riqueza, a costa de la degradación de sí mismos y de todo cuanto les rodea, a nombre de la civilización, del progreso, de la democracia y de la libertad. Ser gaianauta es tener una visión cósmica y participativa del universo. Ser, primero, ciudadanos de Gaia⁶ y desde allí, entes del universo. No más que la flor y que el árbol, que la bacteria y el delfín, que la libélula y el alcatraz. No más que las estrellas, como lampírides pal-

pitando en el profundo oscuro, no menos que la luz, ni que la eternidad de un universo cuyos misterios nos abarcan y nos llaman con cantos de sirenas astrales, cautiviándonos para abrazarnos en el naufragio de las energías nacidas en el principio de todos los tiempos.

Notas:

1. Consultar Memorias del Festival Starmus de Trondheim, Noruega, celebrado entre el 18 y 23 de junio de 2017 (History Channel).

2. *Idem*.

3. GAIA (Gea o Gaia): Diosa primigenia que personifica a la tierra en la mitología griega. En 1969 el químico James Lovelock propuso la hipótesis según la cual la atmósfera y la parte superficial del planeta Tierra se comportan como un todo coherente donde la vida, su componente característico, se encarga de autorregular sus condiciones esenciales. El escritor William Golding le propuso darle el nombre de GAIA a ésta hipótesis.

4. En la Tierra, el planeta de agua, los hombres han sido grandes viajeros. Navieros, marinos, nautas. Ícaro, Verne, Wright. Argonautas, aeronautas, globonautas, astronautas.

5. Borges, Jorge Luis. *Le libre de sable*, Folio 10 biligüe, Emecé editores, BsAs, 1975, Utopie d'un homme

qui est fatigué, p. 208.

6. Ser tripulante temporal de Gaia es reconocerse universal. Al mismo tiempo es no aceptar la gran mentira de que las bombas lanzadas a Hiroshima, o las de Vietnam, o las de tantas guerras, sólo afectan a esos territorios, y entender que la tierra como nave madre es una y que lo que suceda en cualquier lugar nos afecta a todos. Parafraseando a Martí, diría que todo gaianauta verdadero debe sentir en su propio ser el golpe dado en cualquier rincón del planeta a la nave madre o a cualquier otro gaianauta.

Las nuevas generaciones serán universales o no serán. Parodiando a Einstein, serán generaciones de cavernas que volverán a la piedra y a los palos, si sobreviven en su propio cataclismo.

El autor

*Periodista, cinefílo, escritor y viajero apasionado. A través de los años ha compaginado su amor por la literatura con labores en el campo de la ingeniería, destacándose como creador de varios sistemas con aplicaciones para la industria de la arquitectura y la construcción.

UNA OBRA DE CONSULTA NECESARIA



Esta nueva publicación es fruto de nuestro esfuerzo. El Consejo de Estado de Colombia decidió cumplir con nuestra editorial uno de sus propósitos centrales: divulgar sus decisiones dentro del marco de los valores de transparencia, publicidad, confianza y rendición de cuentas



Disponible en: www.grupoeditorialibanez.com

Derechos y deberes de los servidores públicos

Por: Jesús Neira Quintero*



Derechos

Los servidores públicos están amparados por un conjunto de derechos previstos en la Constitución, la ley, los reglamentos, las ordenanzas, los acuerdos municipales y las convenciones colectivas.

Entre los mencionados derechos se destacan los siguientes:

- Percibir puntualmente la remuneración fijada o convenida para el respectivo cargo o función.
- Disfrutar de la seguridad social en la forma y condiciones previstas en la ley.
- Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
- Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezcan el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales.
- Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.
- Participar en concursos que le permitan obtener promociones dentro del servicio.
- Obtener el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones consagradas en los regímenes generales y especiales.

“Los derechos consagrados en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los reglamentos y manuales de funciones, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo”.

Deberes

El ordenamiento jurídico prevé un conjunto de obligaciones para quienes ostentan la calidad de servidores públicos, en orden a garantizar el cumplimiento de los fines del Estado.

Como deberes de todo servidor público se resaltan los siguientes, previstos en el Código Disciplinario Único:

- Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. Los deberes consignados en la Ley 190 de 1995 se integrarán a este Código.
- Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función.
- Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo, los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.
- Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la

información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
- Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.
- Desempeñar el empleo, cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas tenga derecho.
- Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales.
- Resolver los asuntos en el orden en que hayan ingresado al despacho, salvo prelación legal o urgencia manifiesta.
- Motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la ley.
- Registrar en la oficina de recursos humanos, o en la que haga sus veces, su domicilio dirección de residencia y teléfono, y dar aviso oportuno de cualquier cambio.
- Ejercer sus funciones, consultando permanentemente los intereses del bien común, y teniendo siempre presente que los servicios que presta constituyen el reconocimiento y efectividad de un derecho y buscan la satisfacción de las necesidades generales de todos los ciudadanos.
- Permitir a los representantes del Ministerio Público, fiscales, jueces y demás autoridades compe-

tentes el acceso inmediato a los lugares donde deban adelantarse sus actuaciones e investigaciones y el examen de los libros de registro, documentos y diligencias correspondientes. Así mismo, prestarle la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones.

- Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal, reglamentaria, o de quien deba proveer el cargo.
- Hacer los descuentos conforme a la ley o a las órdenes de autoridad judicial y girar en el término que señale la ley o a la autoridad judicial, los dineros correspondientes.
- Dictar los reglamentos o manuales de funciones de la entidad, así como los internos sobre el trámite del derecho de petición.
- Acatar y poner en práctica los mecanismos que se diseñen para facilitar la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones en la gestión administrativa, de acuerdo con lo preceptuado en la ley.

Citas

Tomado de Neira, Jesús. *El buen servidor público: Todo lo que usted debe saber sobre cómo ser un buen servidor*. Cuarta Edición. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2015.

El autor

*Ha sido catedrático de las universidades Jorge Tadeo Lozano, La Salle, Católica, Inca de Colombia, San Martín sede Cundinamarca y La Gran Colombia. Participante y ponente de varios congresos sobre el servicio público y la contratación estatal.

Publique sus artículos o clasificados

Comuníquese al 2300731 o a p.argumentos@gmail.com



Homenaje a mis profesores (segunda entrega)

Breve semblanza de la época del sesenta en la Universidad Nacional de Colombia

Por: Diego Younes Moreno*



Estos párrafos, que he titulado *Homenaje a mis profesores. Breve semblanza de la época del sesenta en la Universidad Nacional de Colombia*, pretenden exaltar la memoria de aquellos que pusieron su gran contribución a nuestra formación y con quienes seguiré estando en deuda y desde luego, a todos aquellos que compartieron conmigo ese maravilloso tiempo en nuestra *alma mater*.

Inicialmente, realizaré una breve semblanza de los docentes de la Facultad de Sociología, para hacer lo propio en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y terminar más adelante con los profesores del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias.

Ingresé a la Facultad de Sociología en el año 1962 y presenté entrevista nada menos que con el Padre Camilo Torres Restrepo y el decano Orlando Fals Borda, quienes habían fundado la Facultad en 1959.

Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Ernesto Cedil Ángel
Derecho probatorio

Iniciaba sus clases citando la definición de pruebas del tratadista Carlos Lessona en su obra *Teoría general en derecho civil*. También escribió sobre esta materia conferencias y fue Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y Vicerector de la Universidad del Rosario.

Examinadores de preparatorios

Etapa interesante en la formación de los abogados. Me correspondió la reforma que los exigía por bloques de materias y no materia por materia, reforma a mi juicio en el sentido

correcto, ya que permite la integración de los conocimientos en cada uno de los grupos de cada disciplina jurídica.

Derecho político

Leopoldo Uprimny y Eduardo Santa fueron mis examinadores de este primer bloque cuya denominación agrupaba el Derecho constitucional general, el constitucional colombiano, el Derecho administrativo general y el Derecho administrativo especial. Ya hice referencia al doctor Eduardo Santa como mi profesor de Derecho administrativo.

Pero como el otro examinador, fue el doctor Leopoldo Uprimny, jurista austriaco, era conveniente y útil estudiar sus densas conferencias en las cuales se advertía un panorama sobre los grandes autores del pensamiento político. Gustaba dialogar en los pasillos de la Facultad y se le oía hablar con motivación particular de la coyuntura de la época. Su hijo es el reputado profesor de Derecho constitucional Rodrigo Uprimny.

Derecho penal

Este bloque comprendía el Derecho penal general y el penal especial. Cuando me referí a mis profesores de Facultad hablé del maestro Antonio Vicente Arenas, pero debo agregar que lo acompañó como jurado el doctor Gabriel Medina López, quien para

la época era secretario del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias.

Derecho civil

Fueron mis examinadores, Alejandro Bonivento Fernández y Arturo Valencia Zea. Este último para bienes, familia y sucesiones, y el primero para civil general, obligaciones y contratos.

Sobre el maestro Arturo Valencia Zea no encuentro palabras para describir su talentosa obra jurídica, en varios tomos para examinar y enseñar todo el derecho civil.

Derecho procesal

Doctores Jorge Córdoba Poveda y Arturo Linares Ortega. Comprendía el Derecho procesal civil, como el Derecho procesal penal y el Derecho procesal laboral.

Siempre he dicho que si bien no fui alumno formalmente hablando del maestro Jorge Córdoba Poveda, si lo fui de manera informal por dos razones: La primera, porque no perdía sus comentarios en los pasillos de la Facultad que congregaban tanto o más audiencia que en el aula, y la segunda, porque me agradaba estudiar en la biblioteca del Instituto de Ciencias Penales y el maestro Córdoba Poveda, la consultaba con frecuencia, circunstancia que no perdía para aprovechar y admirar no solo sus conocimientos sino su dominio

del lenguaje. Se puede aplicar al doctor Córdoba Poveda, aquella frase grabada en mármol a la entrada de la adusta y bien nutrida biblioteca de nuestra querida Facultad al referirse al jurista Justo Arosemena de quién se dijo, sorprendía por la fluidez del verbo y la profundidad del concepto, lo cual es ciertamente también predicable del doctor Córdoba Poveda, a quien recientemente la Universidad Nacional le hizo un merecido homenaje con motivo de sus cincuenta años de cátedra en nuestro claustro.

Los rectores

Debo destacar dentro de los rectores de la Universidad en esa época los siguientes nombres:

- José Félix Patiño

El doctor Patiño terminó sus estudios en Yale en 1952 y en 1958 regresa a Colombia y se vincula como docente a la Universidad Nacional de Colombia. Fue jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Universitario de La Samaritana en Bogotá por varios años, donde produjo buena parte de su obra científica. Fue en esa institución donde inició la nutrición clínica como disciplina especializada e implantó por primera vez en Colombia y en América Latina la técnica de la nutrición parenteral total. Fue el primer Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME).

Entre 1962 y 1963 ejerció como Ministro de Salud Pública; durante su ministerio implantó en Colombia las drogas genéricas para bajar los costos de los medicamentos. En 1964 fue nombrado Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Emprendió entonces la reforma más importante en la historia de la Universidad, modernizando su estructura: redujo de 34 a 11 el número de facultades mediante la "integración" que permitió la creación de las grandes facultades de la Universidad. Donó recientemente a la Universidad Nacional su densa e importante biblioteca.

- Mario Latorre Rueda

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se especializó en Derecho penal en la Universidad de Roma, luego estudió en el London School of Economics y obtuvo su doctorado en Ciencia Poli-



tica en la Universidad de París.

Fue profesor y decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); a mediados de la década del sesenta, fue decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional y posteriormente rector de la Universidad. Más tarde sería Consejero de Estado, y luego magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala Constitucional.

Compartimos en la misma época y como consultores de Naciones Unidas para el Desarrollo en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Administración Financiera del Estado Colombiano", y fue una magnífica oportunidad para escucharlo.

Instituto de Ciencias penales y Penitenciarias

Completé mis estudios en la Universidad Nacional de Colombia en el Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias al cual ingresé ya graduado como doctor en Derecho y Licenciado en Sociología. Me correspondió inaugurar la nueva organización curricular de la especialización, por grandes segmentos del conocimiento de esta especialidad.

El primer semestre estaba dedicado a la parte técnica con materias tales como: grafología, dactiloscopia, investigaciones forenses y medicina legal.

El segundo se centraba en la parte humana y era el estudio de la sociología, la antropología, la psiquiatría y el examen de las causas de la delincuencia.

El tercer semestre se circunscribía al Derecho sustancial y comprendía teoría del delito, Derecho penal especial, Derecho aduanero y ciencia penitenciaria.

Finalmente, el cuarto semestre estaba dedicado al Derecho procesal y comprendía la instrucción criminal, la casación en materia penal y el Derecho probatorio.

A continuación, tal y como lo hice con los profesores de la Facultad de Sociología y de Derecho, haré lo propio con los docentes del Instituto:

- Guillermo Uribe Cualla
Medicina legal
Para la época el más renombrado médico legista. Sus lecciones las aprendimos en la sede del Instituto de Medicina Legal. Su obra *Medicina legal y psiquiatría forense* era el texto más utilizado en esta cátedra no solo en nuestra alma máter sino en otros centros docentes.
- José María Garavito Baraya
Investigaciones forenses
Se le respetaba como científico. Bacteriólogo de la Universidad Nacional. En sus clases hablaba de microbiolo-

gía forense, genética y nos familiarizó con el laboratorio forense y desde luego con los elementos básicos de la balística.

- Julio Romero Soto
Antropología
Varias circunstancias de la vida estudiantil me acercaron al profesor Romero Soto. En primer lugar, porque fue mi jurado conjuntamente con el doctor Antonio Vicente Arenas en el examen de selección para el ingreso a la Facultad. Luego, fue mi docente de Derecho penal en la Facultad, luego mi profesor en el Instituto de Ciencias Penales y más adelante mi Director de tesis de grado para graduarme como abogado. Dentro de sus obras deben citarse: *Causales de justificación en el nuevo código penal; Curso de sociología jurídica; Delitos contra la existencia y seguridad del Estado; Psicología judicial y psiquiatría forense; Técnica jurídica de investigación penal e interrogatorio; Temas y casos de derecho penal y procedimiento penal*, entre otras. Fue también Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.

- Pedro Nel Córdoba
Psiquiatría forense
Profesional muy admirado, era a la vez todo un gran señor. Nos compartió sus experiencias en las aulas con visitas a centros psiquiátricos, entre ellos el así denominado manicomio de Sibate, para apreciar más de cerca el drama de la enfermedad mental.

- José Rosario Vacaro
Psicología criminal
Sacerdote salesiano, siguió en su cátedra la obra de otro estudioso salesiano, Giacomo Lorenzini, titulada *Caracterología y tipología aplicadas a la educación*. Fue también mi profesor de Doctrinas sociales.

- Hernando Baquero Rorda
Instrucción criminal
Era un apasionado de su materia, con significativa preparación en el exterior y en el país y su dominio de la investigación. Además de sus clases era importante verlo en las audiencias como fiscal. El narcotráfico segó su vida por defender sus convicciones, y su sacrificio generó un duelo nacional.

- Julio Rozo Rozo
Derecho penal
La mayoría de estudiantes de la especialización se componía de funcionarios judiciales, quienes llevaban sus inquietudes laborales al doctor Rozo, docente que las absolvía con toda precisión.

- Miguel Sánchez Méndez
Derecho penal especial
Abogado externadista. Era a la sazón magistrado del Tribunal Superior de

Bogotá y más tarde magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, cargos que desempeñó con particular transparencia y probidad.

- José Antonio León Rey
Delincuencia de menores
Desarrolló esta asignatura que comprendía además de la legislación aplicada a los menores, el estudio de las causas generadoras de la conducta criminal en este sector de población.

- Rafael Osorio
Derecho penal especial
Además de su condición de gran catedrático se desempeñaba también como magistrado del Tribunal Superior de Bogotá. Como se había especializado en el exterior nos aconsejaba: "No importa que se endeuden pero deben salir al exterior porque vale la pena".

- Luis Enrique Romero Soto
Teoría del delito
Además de regentar esta cátedra también se desempeñó con lujo como magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nos apoyaba en las clases y en la preparación de los respectivos exámenes. Escribió las obras tituladas *Falsedad documental y Delito de estafa*.

- Ricardo Medina Moyano
Casación penal
Varios años en Italia preparándose en Derecho penal. Tuve la suerte de tenerlo como profesor de casación penal en el Instituto. Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Se consumió en el fuego que incendió el Palacio de Justicia en los lúgubres hechos que enlutaron el país y por ello hoy el Doctor Medina Moyano está en el repertorio de los mártires de la justicia.

Como puede apreciarse a lo largo de estos párrafos las nóminas de docentes tanto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas como del Instituto de Ciencias Penales, obedecía a estándares muy altos de selección y de escogencia y cada uno de ellos hacía gala de altas prendas intelectuales, experiencia profesional y dominio de los correspondientes temas.

Así mismo, en la aula máxima de la Facultad de Derecho se

llevaron a cabo los foros, conferencias y debates sobre la problemática nacional, más importantes de toda la Universidad, y esa aula máxima se constituyó en el epicentro de las grandes controversias y confrontaciones, sobre la problemática social y política de nuestro pueblo, así como también se dio el examen crítico a la cultura de la época.

El autor

*Abogado y sociólogo de la Universidad Nacional. Especialista en Derecho Penal del Instituto de Ciencias Penales de la misma Universidad. Estudios en administración pública en Francia y en Brasil. Exministro de Trabajo; Exdirector de la Función Pública y Expresidente del Consejo de Estado. Profesor de derecho público durante 30 años. Investigador emérito del IEMP. Fue Consultor de las Naciones Unidas y de la Agencia Alemana de Cooperación en reforma a la Rama Judicial y fortalecimiento del Estado de Derecho.



Y, por favor, miénteme: el desplome de los absolutos

Por: Andrés Nanclares*



Es un lugar común decirlo: detrás de una historia en donde la búsqueda del “*vil metal*” es lo que define unas vidas, con frecuencia hay una tragedia de amor, muerte, locura y poder. En el origen, florecimiento y decadencia del Ingenio de Sincerín (Bolívar), una de las principales agroindustrias colombianas de principios del novecientos, subyace esta mixtura de manifestaciones de la condición humana.

Eso es lo que Fernando Araújo Vélez extrae de allí y lo hace ficción en *Y, por favor, miénteme*, novela de su autoría publicada hace poco por Silaba Editores. Lo feo y maloliente de la condición humana, la soberbia y la traición, los toma el autor, periodista y émulo de Luis Tejada y Hernando Téllez, para armar una estructura narrativa en la que dos puntos de vista se entrelazan y se sirven el uno al otro para darse a la tarea de “*pelar la cebolla*” de los hechos que signaron el destino de una influyente familia de la costa caribeña.

En 1849, mueren en Cartagena, a causa de la peste del cólera, unas dos mil personas. Nicolás Danies, uno de los personajes de la historia, emigra a la Guajira para sacarle el quite a *La huesuda*. Allí, en su finca de Dibulla, pone a funcionar un trapiche movido por dos máquinas de vapor. De la caña de azúcar que ha sembrado, extrae miel y panes.

Veintiséis años después –en 1876–, el señor Danies, quien ha perdido 300.000 dólares en este negocio, vende su hacienda. Su hija Margarita se casa con Dionisio Vélez Méndez y del sexo de esta pareja nacen tres hijos: Margarita (jr.), Carlos y Fernando. En 1859, viene al mundo Carlos Vélez

Danies, el segundo de sus hijos. En 1862, Fernando Vélez Danies lanza al viento su primer alarido. Los dos, luego de la muerte de su madre, son enviados a estudiar a Inglaterra.

Andando el tiempo, Carlos se casa con Catalina Torres y Fernando con Helena Pombo. Carlos y Catalina, procrean cuatro hijos: Dionisio, Carlina, Catalina y Florina. En la *society sexus* de Fernando y Helena, por su parte, nacen Carlos, Fernando y Helena.

En 1904, después de que durante el gobierno de José Manuel Marroquín se ha perdido Panamá y se ha terminado la Guerra de los Mil Días, en Colombia asume el poder Rafael Reyes. Reyes, quien gobierna de 1904 a 1909, se propone estimular la creación de empresas para reconstruir la economía. Carlos y Fernando, padres, militan en el partido de Rafael Reyes. Carlos, incluso, hace parte del directorio conservador afecto a las posturas políticas de Reyes, no obstante que un tío suyo, Joaquín Vélez, es opositor a la candidatura de quien luego se convierte en presidente.

El señor Reyes, en desarrollo de su plan para fomentar el “*espíritu de empresa*”, se compromete a subsidiar el proyecto de Carlos y Fernando Vélez Danies. Lo hace para retribuirles las maniobras mediante las cuales lo ayudaron a llegar al poder. Con su apoyo, se crea, en el corregimiento de Sincerín (Bolívar), el Ingenio Central Colombia. Un millón de dólares de la época, un verdadero platón, se requiere para ponerlo en marcha.

En enero de 1906, Carlos y Fernando viajan a La Habana. Quieren ver cómo funcionan los ingenios en Cuba. A los dos meses, regresan a Cartagena. Vienen con el agrónomo Luis Bacallado, quien habrá de asesorarlos en el montaje de la refinería. Luis Bacallado, representante en Cuba de la firma inglesa *Y. & W. Smith*, les recomienda el tipo de maquinaria que deben comprar. Ese equipo es embarcado en Liverpool y dos meses más tarde lo descargan en Cartagena.

En 1908, se encienden los motores del ingenio. El propósito de Carlos y Fernando Vélez Danies, es producir azúcar en gran escala. En Cuba, además del ingeniero Bacallado, contrata un pequeño grupo de especialistas. Vienen Joaquín Ruiseco, experto en hornos, y José Antonio García, responsable del cultivo de las cañas.

A estos dos conocedores del oficio, se unen el español Antonio Nanclares, entomólogo encargado de controlar la *candelilla* y el insecto *saltahojas*, dos plagas adictas a roer la semilla *caña blanca*, mediante la reproducción en laboratorio de la *mosca amazónica*, y el ingeniero naval Juan H. White, quien había llegado en 1870, desde Liverpool a Buenaventura, y a quien contratan para montar la flota de vapores del ingenio. Nanclares, oriundo de la provincia de Alava, está en el país desde 1867, año en que lo invita en Puerto Rico el cubano Manuel Mosanto para que lo asesore en el desarrollo del ingenio “La Perseverancia”, situado en el municipio de Soledad. El señor White, por su parte, está radicado en Colombia desde sus 24 años. Pasado un tiempo, y lo refiero por simple curiosidad, este inglés monta en Frontino (Antioquia), con el nombre de “*Sincerín*”, una finca panelera, y Nanclares, el alavés, siembra de caña de azúcar, en el mismo pueblo, su finca “*Grano de Oro*”. A la larga, sus familias, las de los dos, por puras travesuras de la vida, unen sus apellidos al de los Vélez.

En 1909, un año después de abierta, la refinería produce, con una mollienda de 1300 toneladas de caña en 24 horas, una zafra de 5000 toneladas de azúcar. El Ingenio de Sincerín crea empleo y trae prosperidad económica, entre otros, a pueblos como Mahates, Malagana, María la Baja, San Basilio y San Pablo. En la costa atlántica, por esos días, no se habla de otra cosa que del Ingenio de los Vélez, refiere la historiadora María Teresa Ripoll, condecorada del “*periplo vital*” de la familia Vélez Danies.

En 1923, muere Carlos Vélez Danies. De la administración del ingenio, se hace cargo su hijo Dionisio Vélez Torres. El 3 de agosto de 1938, muere Fernando Vélez Danies. Dos meses más tarde, deja de existir Fernando Vélez Pombo, su hijo. A raíz de estos decesos, el Ingenio Central Colombia, más conocido como el Ingenio de Sincerín, debe afrontar dos juicios de sucesión. Dionisio Vélez Torres, quien había asumido la gerencia desde la muerte de su padre, le hace frente a los procesos. Pero, por esos años, de 1940 a 1943, la producción de azúcar bajo por efecto de la crisis económica mundial y Dionisio Vélez Torres se da por derrotado. En

1953, liquida la empresa. Hernando Caicedo, dueño del Ingenio Riopaila (Valle del Cauca), compra los tres molinos y los motores de vapor.

Los alcances de la ficción, son infinitos. Los Vélez se truecan en los Vila y la novela hace luz sobre lo que la historia real no dice. Detrás del gozo y la prosperidad económica, están la amargura y la tragedia de esta familia. A través de la mampara del éxito social, alcanzan a verse la “*mala sangre*”, la ruindad y la traición.

Helena Vila Pombo, heredera de Fernando Vila Danies, entra en crisis el día de su matrimonio con Alfredo Vélez. Se encierra en su habitación durante tres días y repudia a su marido. Le pesa el amor secreto que su primo Dionisio Vila Torres siente por ella y la fuerza de ese delirio inconfesable la desestabiliza. Por horas, se pierde en el sinsentido y, luego de una larga jornada de sueño al lado de sus perros, vuelve a ser Helena Vila. Del llanto, salta a la alegría. Para sus invitados, una torta que iba a ser de azúcar, la condimenta con sal y pimienta. A la hora de la cena, narcotiza un pollo y lo despluma. Para darle la apariencia de haber sido horneado, lo barniza de ocre, marrón y amarillo. Una vez servido, el animal despierta, se levanta y aletea, para pismo de los invitados, sobre la mesa principal.

Incómoda con Helena, la familia opta por llevarla a Turbaco y la interna en una casa para perturbados. Helena, ahora, comienza a ser parte del grupo de quienes “*no siguen con puntos y comas las leyes de Dios y de los hombres*”. Entra a la secta de los desquiciados. Se inscribe en la cofradía que agrupa a quienes “*no oran todas las mañanas y en las noches y no van a misa diaria*”. Helena ya no pertenece al mundo de las convenciones y las conveniencias. Descrede del matrimonio y del amor y dejan de importar la patria y la democracia. Ahora verla a quienes dibujan demonios y se siente afin a aquellos que leen a escondidas a Dostoiévski o a Jane Austen. El matrimonio de Helena, al traspasar de la historia, trae a la memoria el de Miss Amelia Evans con Marvin Macy. Ella, Amelia, la protagonista de *La balada del café triste* (McCullers), luego de casarse con Marvin, un simple *remiendatelas*, lo rechaza la misma noche de bodas y se arriesga a darle un vuelco a su vida.

En fin, Helena, ahora poseída por el demonio, según sus padres y su familia toda, es declarada persona fuera del tiesto. Allí, en la Casa de los Perturbados, Helena viene a vivir: se enamora. Severo Paut, uno de los endemoniados, sustituye a Alfredo Vélez. Ahora vuelve a jugar; a divertirse con el viento y a sentir el arroyo de otros sueños. Y es a partir de entonces que ella hace suya una nueva actitud frente al mundo y la vida. Se la inculcan Severo Paut, Estevan Camargo y Eleuterio Polo, los amotinados del 8 de diciembre de 1896 contra los Vila en el Camellón de los Mártires de Cartagena. Esta nueva manera de ver y de sentir, se descubren en la siguiente declaración, una de las tres más poderosas de la novela: "Creí en el amor, con todas las mayúsculas, pero comprendí que no había un amor absoluto determinado por los dioses, había amantes, personas que aman, y cada quien lo vivía a su manera, como podía o como quería o como lo dejaban. El amor no era un conjunto de reglas de manual escrito por una divinidad, según el cual todos teníamos que actuar, y por lo tanto ser iguales, y besar y sufrir y callar y amar de la misma manera. No, no había ni un amor, había y hay miles de millones de amores".

El 8 de diciembre de 1896, un grupo de sublevados atenta, "por amor a la patria y al partido liberal", contra la vida de los Vila en el Camellón de los Mártires. Allí, contra el propósito de los inconformes de borrar del mundo la prepotencia de los Vila, solo muere uno de ellos: Agustín. Los demás —Manuel, Dionisio, Carlos—, se salvan. Camargo, Polo, Herrera y Severo Paut, los acusados, a los soberbios Vila, de "su insaciable gusto por el dinero y el poder" y de "creerse los dueños del mundo y de la vida de los hombres". Les reprochan, y lo hacen con furia, el que a lo largo de su vida se hayan dado el gusto de "comprar el poder, y con el dinero comprar los periódicos, comprar la opinión de la gente, y con ese dinero delinear una manera de vivir en la que han definido qué es el bien y qué es el mal y qué se debe hacer y qué no".

Dionisio Epifanio Vila, enamorado ahora de Dolores Páez Polanco, se llena de rencor contra los autores del atentado del 8 de diciembre de 1896. Y el encono y el amor, juntos, le tuercen los cables de sus entendaderas. Su corazón y su cabeza, no soportan la descarga de profundidad que Severo Paut, uno de los rebeldes del Camellón de los Mártires, deja caer sobre él y, obnubilado, le pega un tiro en la frente. Paut, antes de caer muerto, le había dicho: "Hoy sé que todos sus absolutos son relativos. Que, como absolutos, cumplan y cumplen la función de mantener el estado de cosas y preservan sus privilegios. Como relativos que son, pueden modificarse, y

"Hay más verdades detrás de una mentira que detrás de una verdad"

Fernando Araujo Vélez

esa modificación depende de que nosotros, de este lado de la acera, decidamos dudar, rebelarnos, levantarnos, un día y botar a la basura el manual de verdades que ustedes nos legaron".

Agónico y adolorido, y al parecer disgustado con Dolores, huye en barco a Inglaterra. Pero a mitad del trayecto, cuando los compañeros de viaje bajan al comedor y se queda solo en cubierta, se descuelga por la borda y, derrotado por su *demonio caca*, se le entrega al mar. Su cuerpo, jamás sale a flote. Su carga vital, construida por el herraje y el cemento armado de su arrogancia y su falta de compasión hacia el semejante, lo hunde en lo más profundo del océano. Y lo hace a cordel de lo que había escrito para su madre muerta: "no quiero repetir el patrón ni de mi padre ni de mi abuelo ni de mis antepasados, todos tan honorables, dignos, importantes y respetados, y del mismo modo, quienes por las mismas razones, son todos tan desdichados en el fondo, y todos tan decepcionantes. Lo que quiero, en fin, es sacarme de mi carne, para vivir feliz sin los absolutos heredados, ese cuchillo laceraante que es la tradición de la nobleza".

A Carlos Vila Danies, la vida lo envuelve en uno de sus múltiples torbellinos. Dionisio y él, "jugaban a aniquilarse el uno al otro". Se envidiaban. Dionisio, en secreto, "no soportaba el mundo de Carlos, sus aires, sus gustos, sus palabras". Y Carlos, a su vez, sufría "los aplausos que el mundo le tributaba a Dionisio Vila". A casa de Carlos Vila, el otro soporte del sueño de *Sincerín*, llega Estevan Camargo y le da a leer *El manual de sus verdades*, es decir, el cartabón de las verdades en que los Vila asientan su poder. Carlos Vila lo lee en silencio: "Amarás", decían, como si amar fuera una obligación, y no amar, una afrenta. "No deseas", decían, como si desear no fuera natural. "No robarás", decían, y encarcelaban al que se robaba un pan, pero le hacían venias al que se robaba y se robaba el erario público. "No matarás", decían, pero ellos y ustedes mataban y mataron y matan bajo el pretexto de defender una patria que crearon y unas instituciones de las que viven, con un ejército al que volvieron necesario y autoritario, simplemente porque, esencialmente, los defiende a ustedes y a su tierra. Hoy sé que todos sus absolutos fueron relativos. Que como absolutos, cumplan y cumplen la función de mantener el estado de cosas y preservan sus privilegios. Como relativos que son, no obstante, pueden modificarse, y esa modifi-

cación depende de que nosotros, de este lado de la acera, decidamos dudar, rebelarnos, levantarnos un día y botar a la basura el manual de verdades que ustedes nos legaron". Carlos Vil no aguenta el voltaje de este texto. En medio de sus delirios, días después de esta sesión, lo último que oyó decir de labios del médico Duplat, mientras le inyecta un líquido, es que esto —la pócima— "habría de llevarlo a descansar".

A Fernando Vila, lo arruinan su sensibilidad y su débil carácter. Silencioso, deja que sus hermanos le impongan sus decisiones. Por su modo de ser, parecido al de su padre, no llega en este mundo a ninguna parte, como se lo había vaticinado su hermano Carlos. Sin que nadie le tapara la boca, permite que Carlos y Dionisio, sus hermanos, resuelvan a su modo los conflictos de la familia. Con su complacencia, y por efecto de su pusilanimidad, su familia, enredada en una madeja de peleas, envidias e intereses, se "hunde a sí misma".

Arrepentido de su pasividad, flagelándose y sintiéndose tan pequeño como una pulga, Fernando Vila se pega un tiro en la sien. El disparo resulta fallido. No muere ese día, pero sí, por otra causa, 24 horas después. Con el pretexto de no chocar de frente con una recua de mulas, da un giro brusco de cabrilla y se precipita a un abismo a poco de salir de Turbaco. Algo, una cascada de palabras pedregosas, las que oyó de Jacinto Roldán, es lo que lo hace salir literalmente de casillas: "Compraron la prensa, pues la prensa decía la verdad. Entonces comenzaron a decir y a ser. Entendieron por intermedio de sus periodistas. Compraron la Iglesia, las iglesias y los credos y la biblia, porque Dios era la verdad, y a Dios también lo compraron para venderlo después como un castigador si la humanidad no hacía al pie de la letra lo que ustedes decían que había que hacer, y como un bondadoso dador si se le obedecía a él, que siempre fue decir, a ustedes. Con él y por él impartieron su verdad, que era de conveniencia, a través de sus sacerdotes, desde el púlpito y de sus escrituras. Compraron la educación para preservar su sistema e impartir sus códigos. Compraron la moda y la patria, la ciencia, el arte y el pensamiento, el ruido y el silencio... Pero ante todo, y sobre todo, compraron la idea de que todo es inmodificable, cuando en realidad todo es modificable: la leyes, el amor, los dioses, la historia, e incluso, los hombres".

Se lee en la novela que la historia de los Vila, se sintetiza en tres episodios: un tiro en la cabeza, un salto sin regreso a las profundidades del mar y un golpe de cabrilla a 40 kilómetros por hora. Está bien. Pero esa es la "es-puma de los acontecimientos". Detrás de esas secuencias, está la noticia de un naufragio. Está allí, narrado por múl-

tiples voces, el hundimiento del acorazado "Sincerín". Vencido por su pesada carga de soberbia, traiciones y mentiras, zozobra. No es el destino el que lo hace ir a pique. Son las circunstancias.

"Vivir, escribió Ibsen, es luchar contra los seres fantásticos que nacen en las cámaras secretas de nuestro corazón y de nuestro cerebro". Los Vila no luchan contra esos seres fantásticos. Los alimentan. La idea de que lo único que da valor a la vida es la familia, el dinero, los apellidos, la clase y los ancestros, crece en ellos y les sorbe el alma.

Cuando quieren ponerse a salvo del vacío de su "lacerante tradición de la nobleza", piden a gritos el bálsamo de la mentira. Dicen: "Míentenos, por favor, míentenos. Dinos, por favor, que jamás ignoramos que las refinerías, los vapores y el dinero, carecen de brazos para abrazar, de lengua para hablar y de labios para besar". Pero ya es tarde para *emendar la plana*: la verdad ha llegado en llamas a las puertas de su refinería. Su insensibilidad no les da la luz necesaria para comprender que los absolutos no son "asuntos que se llevan en la sangre", como lo pregona con insistencia Dionisio Vila a lo largo de la novela. Por su carácter modificable, lo que le da sentido a la vida, según dice Ibsen, es luchar tesoneramente contra ellos.

Del contraste entre la ruindad y lo simbólico, surge la desconsonadora belleza de *Y, por favor, míenteme*. En esta obra, Fernando Araujo Vélez reseña la "parábola vital" de unos hombres que persisten, aún contra sí mismos, en ser lo que son. En sus páginas, el autor penetra en la trama de la vida de unos seres que hacen de su altivez y su arrogancia su punto de partida moral. Y del otro lado, en esta historia, está también, tejida con el hilo retorcido de la ambigüedad propia del arte de escribir, la perversidad de unos individuos que se convenceran a sí mismos, no de que tienen unos bienes, sino de que son un ingenio, unas acciones, unos fajos de billetes. Y está, asimismo, de este lado, una familia a quien la codicia del papel moneda, asumida como un absoluto, despedaza y arruina. Y todo esto me lleva a pensar que en la piel y en lo íntimo de estos personajes, y en pleno Caribe, parecen haber reencarnado, por aquello de los universalismos de la literatura, las obsesiones y las pasiones irresistibles de *Balthazar Claes*, el héroe metafísico de *La búsqueda del absoluto*, obra de Balzac en la que este protagonista destruye su familia a causa de su desvelo monomaniaco por hallar el secreto del absoluto.

El autor

*Abogado de la Universidad de Antioquia. Exjefe Penal del Circuito de Medellín. Expulsado de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia.

Facundo Cabral

El cantante y compositor argentino “Mensajero de la paz”. El juglar que durante 51 años de carrera artística superó todas las fronteras

Por: Javier Henao Hidrón*



El destacado cantante y compositor argentino Facundo Cabral fue, además, un filósofo de la vida, decidido partidario del pacifismo –se definió como “violentamente pacifista”– y de la unidad entre los pueblos, actitud

“Cuando el hombre trabaja Dios lo respeta, pero cuando el hombre canta Dios lo ama” (F.C.)

que le mereció el reconocimiento de “Mensajero de la Paz” por la Unesco y de “Ciudadano ilustre de la ciudad de Buenos Aires”, por la Legislatura porteña.

Nacido en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1937, falleció en ciudad de Guatemala el 9 de julio de 2011, fecha de la independencia de su país, cuando se dirigía en una camioneta al aeropuerto a tomar un avión para ofrecer un recital en Nicaragua, en compañía de su representante y del productor de la gira; la banda de sicarios se dirigió contra este último, quien resultó herido, mientras Cabral, que viajaba a su lado, recibía una bala en su cabeza, lo que le pro-



dujo la muerte. Dos de los sicarios y el autor intelectual, fueron detenidos posteriormente y condenados a elevadas penas de presidio.

Tuvo una infancia y juventud difíciles, pues su padre abandonó a su madre con siete hijos. Facundo, el menor, vino a conocerlo a la edad de 46 años, se hicieron amigos y confesó: “Era el último enemigo que me quedaba y no se imaginan la felicidad que es vivir sin enemigos”.

A los 14 años de edad, por afición al licor y carácter violento, fue privado de su libertad; en el reformatorio un sacerdote le enseñó a leer y escribir, y lo impulsó a realizar estudios primarios y secundarios, los que cursó en sólo tres años. A los veintiuno era licenciado en filosofía y letras. (Por todo ello cuando le decían “no puedo”, solía responder “no jodas”).

Su afición a la música folklórica fue innata. Provisto de guitarra, comenzó a cantar el 1 de enero de 1960. Poco a poco se convirtió en un juglar. En 1970 su popularidad creció gracias a la canción *No soy de aquí, ni soy de allá*.

La dictadura militar argentina lo obligó a abandonar el país en 1976, radicándose en México.

A la edad de 40 años, en accidente aéreo perdió esposa e hija. Doloroso acontecimiento que incrementó sus sentimientos religiosos, hasta llegar a convertirse, según sus palabras, en “el más pagano de los predicadores”, o en ese ángel sin escrúpulos de que

hablara Octavio Paz.

En 51 años de carrera artística recorrió 165 países, por lo cual llegó a decir que era un “vagabundo *first class*”, y creó un “numerosos artistas y personajes públicos. Con su coterráneo Alberto Cortéz dio recitales promocionados “Lo Cortéz no quita lo Cabral”, que después publicó en dos volúmenes titulados “Cortezías y Cabralidades”. Fue notable su amistad con la madre Teresa de Calcuta, a la que admiró profundamente y visitó en la India para ayudarlo a bañar leprosos. También fue notable su amistad con Jorge Luis Borges, tal como lo prueba la obra literaria titulada *Borges y yo*, mezcla de crítica social y humor.

Destacamos algunas de sus frases:

- No hay muerte... hay mudanza.
- Haz sólo lo que amas y serás feliz (...)
- No hagas nada por obligación o por compromiso, sino por amor.
- Todo te fue dado. No hiciste ni un solo pelo de tu cabeza, por lo tanto, no puedes ser dueño de nada.
- De la cuna a la tumba es una escuela; por eso, lo que llaman problemas, son lecciones.
- Dios puede vivir en cualquier parte del universo, pero él escogió tu corazón. Enfrentálo, amigo, ¡él está loco por ti!

El autor

*Exmagistrado del Consejo de Estado, profesor universitario y tratadista.



La forma del agua o el laberinto del anfibio

Una bella película: una versión de *La bella y la Bestia*, nos refleja la realidad de la discriminación, el racismo y la homofobia de la humanidad

Por: Fernando Tocora



o la fantasía (*El laberinto del fauno* o *La forma del agua*).

Estas últimas corren por cuenta de Guillermo del Toro, aunque como todo en la fantasía parten de la realidad. *La forma del agua* es una historia secreta de experimentación con un extraño espécimen encontrado en el Amazonas, en el marco de "guerra fría" con espía soviético incluido. Allí se inserta el guion de romance gótico entre una chica muda y el anfibio del cual se quiere extraer alguna ventaja para utilizarlo en aquella confrontación bipolar.

Es una versión de *La bella y la Bestia*, años 50, posguerra, sociedad estadounidense exaltando el "American way of life", cadillac nuevo, bus escolar recogiendo los chicos, irrupción del televisor en el escenario familiar. No por ello la fábula olvida su pretensión de humanizar a la bestia y marcar a su vez el bestialismo de la humanidad. Para el caso, la bestialidad que quieren cometer con el anfibio, de matarlo y experimentar con él a lo Menguete. La protagonista, la actriz inglesa Sally Hawkins, bien ponderada por la crítica por su gran actuación,

establece una relación a través de lenguaje de señas, con un ser que ha sido sometido, encerrado y maltratado.

Y la realidad no es sólo la de la confrontación Este-Oeste, sino la realidad interna de la discriminación en que la homofobia, el racismo, la discriminación de minusválidos, se expresa en un homosexual, una mujer morena y una persona sin habla, que al final se unen para salvar la criatura aquella, que representa a su vez, no sólo la bestia de los cuentos de hadas, sino a las demás especies animales extinguidas o disminuidas por el mayor depredador animal: el ser humano.

Del Toro se la jugó a fondo en este guion de difícil resolución, diluyendo en un diluvio final esa pretensión de perseguir, eliminar y excluir a la demás, empezando por otras especies y continuando entre los propios seres humanos. La chica, la princesa sin voz, finalmente huye con su príncipe, dejando algún guiño del cineasta sobre el origen de ella, que pudiera decirnos que se trata de una sirena. Al final no tiene relevancia, si humana o sirena, porque refleja lo que hoy sienten las nuevas generaciones con rela-

ción a los animales. Ya no son tiempos de cacería ni de maltratos de animales. Una reunión de científicos, a la cabeza de los cuales el recientemente fallecido Stephen Hawking, han firmado un positivo sobre su conciencia y sus sentimientos, y por lo tanto, por su reconocimiento y su respeto. Acaso, ¿la inteligencia no viene desde la vida? ¿No han demostrado las bacterias y los virus ser inteligentes?

Al final, lo que queda titilando en nuestras mentes, luego de ver este juego imaginario que Del Toro guarda desde sus historietas cómicas hasta sus películas de terror y seguramente de vampiros, es la pregunta de ¿quiénes son los monstruos? ¿Los verdaderos monstruos? los que han matado por instinto para sobrevivir, o los que lo hacen por cacería, por vanidad para abrigarse con pieles, por jactancia de superioridad, o por mero espíritu de sangre.

Del Toro ha plasmado una bella película, pulcra en su acabado, que puede evocar el rigor y la finura estética –cuando no tiene las limitaciones y las condiciones comerciales de las productoras– de un Kubrick.



Foto tomada de www.farhies.com.mx

Cuando García Márquez escribió sobre ciclismo

Gabriel García Márquez fue uno de los forjadores de la figura del “escarabajo”; instituyó, mediante la narración de vida de Ramón Hoyos, el ideal del corredor colombiano

Por: Andrés Felipe Escovar Barreto*



La obsesión por la ortografía impulsó a Ramón Hoyos Vallejo a preguntarle a Gabriel García Márquez, cuando supo que había escrito una novela, cómo hizo para aprenderla. El escritor le contestó: “Eso no se aprende nunca. Mis errores los corrige el linotipista”.

El entonces tricampeón de la vuelta

a Colombia concluyó que, quienes escribían historias de ficción, eran tan ignorantes como él en el asunto y ya no lo atormentó más la corrección hecha por su entrenador, el argentino Julio Arrastúa (que luego se convirtió en uno de los narradores más importantes del ciclismo en Colombia), a la carta que le escribió a Fausto Coppi.

La obcecación por leer y escribir de Ramón Hoyos trasuntó su primer recuerdo: una casa blanca a la que llegó a recibir las primeras clases escolares y el nacimiento de su feroz impulso por batir récords, como aparece en la primera de las catorce entregas que hizo García Márquez sobre la vida del ciclista en 1955: “Cuando me llevaban a la escuela traté de saltar una quebrada habiendo podido pasar por el puentecillo y cai despatarrado dentro del agua”.

García Márquez buscó replicar la voz y el relato de Hoyos y, a ella, sumó la de un reportero que se refirió a sí mismo en tercera persona e irrumplía al final de muchas entregas con el

título de *Nota del redactor*. Mientras que en las intervenciones adjudicadas al campeón aparecían episodios concretos de su pasado, en las del reportero aparecía el ciclista como un contorno delineado por las palabras de otros sujetos que fueron interrogados y observados por el periodista.

El mote de escarabajo, que se le infligió en un comienzo a Hoyos y luego se transformó en la denominación de origen del ciclista colombiano, apareció en el escrito cuando García Márquez hizo referencia al equívoco del cual surgió ese apodo; el periodista del diario *El Tiempo*, Jorge Enrique Buitrago alias “Mirón”, al ver al Ramón ascender un páramo, durante la segunda vuelta a Colombia (la que ganó el francés José Beyaert, ganador de la medalla de oro de ruta individual de los juegos olímpicos de Londres en 1948), advirtió en sus movimientos semejanzas con los de un insecto que no pudo discernir: de su pluma salió la palabra escarabajo aunque quiso decir, como luego lo corroboró, salta-

montes, así como Kafka no tuvo otra opción que escribir Samsa porque no encontró el nombre del insecto en el que se transformó Samsa.

Y como un Samsa de tierras templadas apareció, en medio de la vida de Hoyos, el relato sobre Antonio Zapata. Contó García Márquez, en las notas del redactor de la quinta entrega, que este pedalista antioqueño fue conocido como el “intelectual del ciclismo” pues había leído varios volúmenes sobre esta disciplina; en la tercera edición de la vuelta a Colombia, es decir, la primera en la que participó Ramón, sufrió un accidente al tropezar con un perro y lo recluyeron en una clínica de la que escapó para continuar en la competencia. Al final de ese mismo año, lo internaron en un manicomio.

Ese intelectual contrastó con los demás miembros del pelotón: a juicio del propio Ramón, los ciclistas eran unos burros. Esta apreciación, si bien no fue acogida por García Márquez de manera explícita, no la





Detalle del cuadro *Apotheosis* de Ramón Hoyos. Imagen tomada de www.elcolombiano.com

desmintió. De hecho, en *La fiebre del ciclismo*, otra crónica que escribió en 1955, le endilgó a este deporte efectos apuestos pues, debido a la vuelta a Colombia, la imprudencia de los ciclistas en Bogotá se debía a que todos ellos quería emular a Ramón Hoyos.

García Márquez, además de ser uno de los artifices de esa tradición que ha devenido eslogan turístico (el realismo mágico) o un modelo del "escritor latinoamericano" del siglo XX y figura icónica, junto a Juan Valdéz y Pablo Escobar, de lo que "es" Colombia, ha sido uno de los forjadores de la figura del escarabajo; instituyó, mediante la narración de la vida de Ramón Hoyos, el ideal del corredor colombiano que brota en la vida rural y empieza su entrenamiento durante los largos trochos que hay entre su casa y la escuela.

Tal es la obligación que se ha cernido sobre los ciclistas de este país: si carecen de algún episodio relacionado con la muerte o la pobreza no son identificados como escarabajos; Santiago Botero, por ejemplo, jamás fue asimilado como un insecto y su campeonato mundial en la prueba contra el reloj no generó el mismo impacto que el triunfo de Quintana en una carrera como la vuelta a Catalunya.

Ramón Hoyos se convirtió en uno de los primeros deportistas colombianos que fue atendido por un grupo tan aparentemente lejano y lleno de gente "inteligente" como el de los escritores y artistas. El pintor Fernando Botero, otra de las figuras que, con sus gordas, sirve de sello para identificar al país e instalarlo en ciertos imaginarios simplifcantes, hizo un cuadro llamado *Apotheosis* de Ramón Hoyos en donde el contorno gordo del ciclista se desdobló hasta poblar la oscuridad que sirve de fondo.

En la trinidad Hoyos-García Márquez-Botero está la huella del

proyecto de nación de Colombia durante el siglo XX; forma parte del orgullo que precisa cualquier proclama de estirpe nacionalista. En el ciclismo, el colombiano que suele ver cómo pierden los equipos de fútbol de los que es fanático, no se arredra ante un alemán o un francés y puede sentirse que apuesta al ganador en una competencia frente a brasileños o argentinos; por eso, cuando se critica a alguno de sus ciclistas en los recurrentes foros sobre la materia, se generan discusiones que desembocan en ofensas, alusiones telúricas que asimilan los vatios de una pedalada como el reflejo de la fortaleza colombiana e invocaciones a Dios para que proteja al campeón de turno.

El escarabajo se ha convertido en un concepto, o un defecto si se quiere, dentro del ciclismo de ruta; Ramón Hoyos, el primer insecto, ha dejado de ser un individuo para convertirse en el precursor de una forma de correr; cada vez que uno de esos ciclistas menudos asciende con furia los puertos y naufraga entre los vientos de costado como un barco a la deriva, Hoyos sube con ellos y se extravía con ellos, multiplicándose sin diluirse, regresando desde el mundo de los muertos, al que ingresó hace un par de años, convirtiéndose en un espectro con el don de la ubicuidad, como el que aparece en la *Apotheosis* pintada por Botero.

El autor

*Catedrático de la Universidad del Rosario en Derecho y docente de la Universidad Republicana. Coautor junto Luis Cermeño de las obras: *Tripta de verano y una mirla*, *The Lola Verga's Big Band y Arrullame Ramona*. Algunos relatos suyos y entrevistas han sido publicados en Axxon, Letralia y en *Ciclismo Internacional*. Coeditor actual de milniveños.com

“Esta obra pretende analizar aspectos fundamentales de las instituciones colombianas, entre ellas la reforma conocida como “equilibrio de poderes”, el referendo, el plebiscito, la suprimida reelección presidencial y el Acto Legislativo por la paz”



Disponibles en: www.grupoeditorialbanez.com

Café Ibáñez
Un buen café de Colombia

Nuestro personal altamente calificado siempre dispuesto a ofrecer el mejor servicio conservando la delicadeza en cada gota de café

Café Ibáñez Museo
Calle 10 No. 3 - 61

Café Ibáñez Librería
Calle 12 B No. 7 - 12

www.cafeibanez.com



Foto de: Movistar Team

Por: Grupo Editorial Ibáñez

Arrancó la 105ª edición del Tour de Francia, que se llevará a cabo del 7 al 29 de julio. Los ciclistas deberán recorrer 3.346 kilómetros divididos en 21 etapas: la primera de ellas iniciará en la costa atlántica de Francia en dirección sur, atravesando las bellas regiones de Payses del Loira y Vendée para finalizar en París en un recorrido de ocho vueltas por un perímetro de 13 kilómetros.

Los 17 pedelistas nacionales que participarán en la jornada, entre ellos nuestros escarabajos Nairo Quintana y Rigoberto Urán, así como el antio-

queño Fernando Gaviria, serán divididos en nueve escuadras World Tour. La tarea será vencer los 25 puertos de montaña (once en los Alpes, diez en los Pirineos y cuatro en el macizo central), los quince tramos de adoquín, las ocho etapas llanas, las seis etapas de montaña, las tres llegadas en alto y las dos etapas contrarreloj.

El Tour tendrá novedades este año, los equipos serán ahora de ocho corredores, para un total de 17. Además será el anuncio del director de la carrera Thierry Gouvenou, una bonificación será disputada al finalizar

cada etapa y se premiará a los tres primeros hasta la fase 9 con tres, dos y un segundo respectivamente en orden de llegada. Así mismo, como en las anteriores ediciones se repartirán cerca de 2.290.000 euros, de los cuales 500.000 serán para el campeón de la clasificación individual final, 200.000 para el segundo clasificado y 100.000 para el protagonista del tercer puesto.

El recorrido del Tour de Francia 2018, será de los más exigentes de los últimos años según afirma su director general Christian Prudhomme, pues serán caminos para recuperar el

espíritu de los antiguos Tours, en los cuales tendrán 6 kilómetros consecutivos de ascensión en carretera no asfaltada, con desniveles promedios del 11%, incluso al llegar al País Vasco francés se arribará a un continuo sube y baja que llega a tener desniveles de hasta el 21%

Como siempre toda nuestra esperanza frente al evento ciclistico más importante del mundo corre junto a los colombianos. Nairo, dos veces subcampeón, es uno de los favoritos para conseguir el triunfo, y seguir poniendo nuestra bandera en la victoria.

Pasatiempos

Complete las casillas vacías con dígitos del 1 al 9, de tal manera que NO se repitan en las columnas, filas o cuadros.

				9	1	4		
			7					
5	3				4	9		
7	4						5	
9				2				1
	2					6		4
		6	3			5		7
				7	6			
		7	8	1				

¿Cuál es el colmo de un jorobado? Estudiar Derecho.

El juez

Cuando el juez, una vez que ha abandonado el tribunal y regresa al seno de su familia y vuelve a ser el jefe del tribunal doméstico, ¿cómo actúa en caso de controversias?

Si uno de sus hijos afirma un hecho ignominioso cometido por su hermano, y éste lo niega, ¿el buen padre de familia creará por esto tener derecho a acudir, con la conciencia segura, a la pena?

El sensato padre de familia piensa que el acusador y el que niega el hecho, merecen igual credibilidad, y por esto, busca otras pruebas, para estar seguro y poder

castigar, y si no encuentra otras, sigue dudoso y no castiga.

Entonces, ¿por qué esta lógica de la vida no ha de tener valor en los estrados judiciales?

- Abogado sin ciencia ni conciencia merece gran sentencia y penitencia.
- Como no podemos cambiar a los hombres, no nos cansamos de cambiar las leyes.
- Ganar un proceso es adquirir una gallina y perder una vaca.
- La cárcel es sepultura de vivos, probanza de amigos y venganza de enemigos.

Tríptica de Bacatá

La apuesta de Julio César por la literatura es una apuesta de todo o nada. Su obra es el futuro de la poesía en Colombia, un futuro que se demorará en llegar pero llegará

Por: Virgilio Villalte DiPalma

Hace ya un buen número de años que escribí para la *Enciclopedia china* un artículo en el cual presenté una clasificación de los poetas. En esta clasificación se divide a los poetas en tan sólo dos categorías: los que escriben versos los domingos por la tarde y los que escriben versos a toda hora, mañana y tarde, día y noche, día tras día.

Los primeros, los que escriben versos en domingos por la tarde, dan a sus torturados lectores unos poemas que parecen hechos de icopor, escaracha y porcelanicon. Estos poetas, que debieran llamarse "escribidores de poesía", escriben sobre el mar, el amor o la vida. Sin embargo, las palabras que mejor les salen son otras. Sus palabras favoritas suelen ser: ministerio, sello por triplicado, apostilla, autenticación, nulidad. Son hombres y mujeres grises, acostumbrados a respirar el aire de los ministerios, las oficinas, las embajadas. Acostumbrados a malvivir sin imaginación ni talento.

Los segundos, los que escriben poesía día tras día, los auténticos poetas, son aquellos que le han apostado todo a un solo caballo; a uno que no tiene ninguna posibilidad de triunfar. Quien apuesta por la literatura lo apuesta todo, sabiendo de antemano que, al final, lo perderá también todo y un poco más.

Julio Cesar, según palabras textuales del artículo, hace parte de los segundos, los auténticos poetas; esos que escriben versos a toda hora, mañana y tarde, día y noche, día tras día. La apuesta de Julio César por la literatura es una apuesta de todo o nada.

En alguna ocasión, hace ya bastante tiempo, afirmé que Julio César es tan buen escritor que no tiene biografía, lo único que tiene es obra. Su obra es toda su biografía posible.

El biógrafo atento y desorientado no tardará en descubrir que los datos de su vida son simples circunstancias, puros accidentes, meros extravíos.

Por lo tanto, cualquier biografía de Julio César debería empezar por un cuento, quizás uno de Daudet, uno donde un pequeño ciervo escapa de casa para irse a vivir al bosque: ya en el bosque, en la cima de las montañas, conoce por un día, por un solo día, eso que es la libertad. En la noche, el lobo aúlla y sus ojos alumbran.

La literatura es la lucha del pequeño ciervo contra el lobo. Esa lucha que de antemano se sabe perdida. Esa lucha que empieza con la caída del sol y que se prolongará hasta el amanecer. En la oscuridad, el ciervo, combate, ataca, se defiende. Paga el precio de ser libre.

Cuando el sol despunta, todo ha terminado: la piel del ciervo esta toda

teñida de sangre. Exhausto, el ciervo cae. Sin embargo, nadie, absolutamente nadie, podrá decir que este siervo no ha luchado por toda la noche.

Julio César ama las palabras como pocos hombres las han amado. Por eso, las palabras se le entregan y le ofrendan sus secretos. Su única lucha es contra ese ángel oscuro, con forma de lobo, que de vez en cuando, le niega una palabra, le esconde un verso o le difumina una idea.

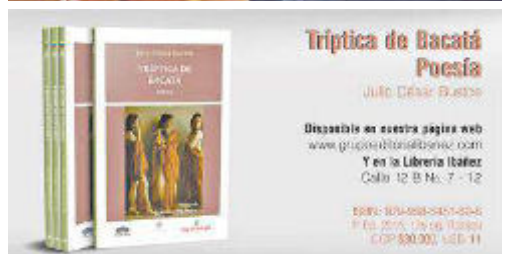
Tríptica de Bacatá es un acto de amor por las palabras. *Tríptica de Bacatá* es, también, poesía pura en estado puro. Esta pureza le viene de una confusión esencial: Julio César no sabe distinguir entre la música y la poesía.

Cuando Julio César escribe o decla-

ma, en el fondo, muy en el fondo, lo acompaña un grillo, una vihuela, un laúd. *Tríptica de Bacatá* es, ante todo, una partitura de la música por venir. En ella están el ritmo, la cadencia, la melodía, la armonía. Quien se aprenda un verso de Julio César no parará ya, nunca jamás, de tararearlo.

La obra de Julio César parece venir de una Corte lejana, llena de cínicos bufones, crueles monarcas, festines pantagruélicos y juglares hechos de música y poesía.

Tríptica de Bacatá, insisto en ello, es el futuro de la poesía en Colombia. Un futuro que como bien sabe Julio César, se demorará en llegar, pero llegará. Y su llegada será anunciada por esa música que sólo conocen quienes han pegado su oído a las palabras y han escuchado en ellas, latir, su corazón.



Argumentos

Voces Jurídicas & Literarias

www.argumentos.co

Tarifas de Clasificados
2017-2018

Tamaño	Alcance publicitario	Ediciones en magnética	Valor
Pequeño (8 cm x 1,5 cm)	20 (3 repeticiones)	3	\$50.000
Mediano (9 cm x 2 cm)	25 (4 repeticiones)	5	\$70.000
Grande (8 cm x 3,5 cm)	40 (7 repeticiones)	6	\$100.000

Para publicar su clasificado

Envíe la redacción al correo argumentos@gmail.com o comuníquese al 2300731 o 2386035.

Realice el pago consignando a las cuentas corrientes: Banco de Bogotá 027110535 o a Davivienda 1153359753, o si prefiere mediante www.grupoeditorialibanez.com

SAAVEDRA BECERRA ABOGADOS S.A.S.
Ramiro Saavedra Becerra
Calle 127 B No. 14 A 61. Tel. 6261641 - 3153591612

POLÍTICA CRIMINAL GLOBAL EN AMÉRICA LATINA
Editorial Universidad de Buenos Aires EUDEBA
Autor: Fernando Tocora
Adquiéralo en: Amazon, Ebook, Eudeba

MUNDO JURÍDICO
Abogados litigantes en derecho administrativo y constitucional. Avenida calle 19 No. 5-51, of. 706
Tels. (1) 2435556 - 3125237731 - 3144278598

ANA NIDIA GARRIDO GARCÍA
& ABOGADOS ASOCIADOS
Derecho laboral - Pensiones
Asesoría especializada en pensiones ante entidades públicas, COLPENSIONES y fondos privados.
Carrera 10 No. 15 - 39, of. 905, Tels. 2831650
3124429396 - 3164168242

Sin salir de casa y fácilmente
Realice la compra de sus libros
Ingresar en:
www.grupoeditorialibanez.com

- Ingresar al libro que desea comprar
Haga clic en añadir al carro
- Llene los datos que el sistema le solicita ordenadamente
- Realice el pago a través de:
Tarjeta débito PSE, tarjeta de crédito,
pago en efectivo o pago sin bancos.

(¡Cada libro comprado se ha realizado
Hemos puesto el pedido en su domicilio)

Café y Literatura

Cine, café y un buen libro

Por: Zeuxis Vargas

En nuestro siglo, dos de las actividades de ocio más gratificantes y que siguen manteniendo su auge no sólo por su capacidad distractora sino además por su enriquecedor contenido a nivel de nuevos aprendizajes son los libros y el cine. Ambas actividades demandan de parte de quien las realiza capacidad de atención, criterio, comprensión y creatividad; ambas se relacionan y se enriquecen, ambas fomentan y producen nuevas ideas. Sin embargo, el cine y los libros han tomado caminos más cercanos al entretenimiento meramente recreativo que al esparcimiento didáctico. No obstante, las películas se han inclinado por el facilismo de la acción previsible, las tramas ligeras y el efectismo dado por la tecnología capaz de ponernos ante la pantalla grandes explosiones o mundos irreales. Los libros también han ido cayendo en este facilismo que tiene a la industria editorial produciendo pirámides de obras basadas en sagas, en esqueletos argumentales que sólo se ajustan a la ambientación de mundos cerrados donde las causas y los efectos son de una suposición predecible e inevitable. Atrás quedaron

las tramas amarradas a diálogos inteligentes y empotradas a la genialidad de la actuación, atrás quedaron aquellas películas y libros que demandaban todas nuestras capacidades intuitivas y anticipatorias para conseguir la resolución de confabulaciones, de intrigas o maquinarias hechas sólo para el deleite del espectador o el lector. Sin embargo, para aquellos cineófilos y bibliófilos, de los que quedan pocos; raza de agonizantes como muy

bien los denominó Fernando Cruz Kronfly en su libro *La sombrilla planetaria*, ciertas películas y libros serán todavía una salvación.

Para aquellos aficionados y apasionados por este tipo de cine y lectura que cada vez se hace más independiente recomiendo la película *The Post* que para América Latina se presenta bajo el título, *Los archivos del Pentágono*. El eje del filme está basado en el caso que conmovió a

los Estados Unidos en 1971, cuando los principales periódicos de ese país quisieron sacar a la luz los documentos secretos del Pentágono bajo la encomienda que la Constitución defendía sobre el derecho de la libertad de expresión y que puso en tela de juicio los mayores secretos encubiertos por el Gobierno. De igual manera, discurre el gran libro del periodista Carlos Álvarez: *A Gaitán también lo chuzaron*, crónica novelada donde el autor nos informa acerca de los archivos de espionaje que el FBI, le había realizado al gran líder Gaitán, documentos que hasta la actualidad siguen siendo confidenciales y que le han ocasionado una vida de persecución y amenazas a ciudadanos que han deseado develarlos.

Una película recomendada y realizada en el 2017, un libro sugerido que roza la misma conspiración y que se encuentra a la venta en la librería Ibáñez y un café de La Plata Huila, que podemos degustar en el *Café Ibáñez*, uno de los mejores cafés de la ciudad, es lo que hay para devolver ese entusiasmo por lo bien hecho.

¡Buen provecho!

